

## Plan de trabajo de Grupos de Innovación Docente

Esta ficha puede ser completada y ampliada una vez consensuada con el facilitador/a que se asignará al grupo tras su registro.

Esta ficha se incluirá en el apartado correspondiente en la aplicación de registros de Grupos de Innovación Docente.

### Plan de trabajo

#### 1.- Descripción de la situación actual y contexto docente

Los integrantes del Grupo de innovación docente pertenecemos a tres distintas disciplinas de ciencias sociales: Economía, Derecho y Traducción.

El curso pasado (2013-2014) los integrantes del Grupo desarrollamos una enriquecedora experiencia de innovación docente trabajando mediante un sistema de tríadas en el marco del Máster en docencia universitaria (MADU) que cursamos los cuatro miembros que deseamos formar el Grupo. Mediante ese trabajo, que desarrollamos conjuntamente (Tríada Law & Order) nos dimos cuenta de las fortalezas que podría proporcionarnos continuar profundizando, igualmente mediante un trabajo triádico, en la introducción de nuevas experiencias de innovación docente en nuestras respectivas asignaturas, aprehendiéndolas bajo un prisma común.

El objetivo de la constitución del Grupo es, en consecuencia, dar continuidad y profundizar en la experiencia desarrollada, considerando, además, posibilidades de interacción entre las distintas disciplinas que impartimos y el establecimiento de recíprocas relaciones entre ellas, con implicación, asimismo, del estudiantado para fomentar un proceso de aprendizaje más activo, en consonancia con los retos metodológicos y la interdisciplinariedad necesaria en la docencia universitaria del siglo XXI. De ahí la denominación escogida para el Grupo: LETS, acrónimo de *Law, Economics and Translation Studies: Interdisciplinary Teaching and Learning*.

## 2.- Finalidades y objetivos de la innovación que se pretende implementar

El Grupo de innovación docente LETS se propone desarrollar estrategias innovadoras de aprendizaje activo en la docencia universitaria de Ciencias sociales (Economía, Derecho y Traducción) a fin de procurar una mayor implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y conseguir, en última instancia, mejorar el rendimiento académico y satisfacción personal de los alumnos, a la par que propiciar en ellos una mentalidad abierta a las concomitancias que presentan las disciplinas respectivas como base para la resolución de los problemas suscitados en la propia.

Las estrategias de innovación docente encaminadas a esas finalidades se diseñarán sobre la base un trabajo triádico, que incluirá observaciones in situ de los miembros del Grupo en la docencia impartida por los distintos miembros y la planificación de experiencias comunes que impliquen los distintos campos de docencia y los interrelacionen.

### 3.- Acciones a desarrollar

Las acciones a desarrollar por el Grupo de innovación son:

1. Trabajo trádico, asignando a cada miembro del Grupo funciones específicas de presentación del problema y/o de la innovación, observación, discusión de las anotaciones de las observaciones, coordinación de reuniones, etc.
2. Diseño de innovaciones en la docencia de cada profesor con colaboración de los miembros restantes potenciando el aprendizaje activo e interrelacionado entre las distintas disciplinas implicadas (Economía, Derecho, Traducción).
3. Introducción de interconexiones entre nuestras asignaturas con implicación de los estudiantes mediante Casos y tareas diseñados por el colegio de profesores integrantes del Grupo de innovación. Por ejemplo, si en la clase de Economía un grupo de estudiantes concluye que sería necesaria una Ley sobre determinada materia, otro grupo de estudiantes de Derecho elaborarían el Proyecto de Ley. A su vez, los estudiantes de traducción se encargarían de traducir la Ley al inglés. Y, respectivamente, se valoraría por los estudiantes de una disciplina el trabajo de los estudiantes realizado en las otras, para analizar si se resuelven los problemas que constituían el punto de partida.
4. A mediano plazo (curso 2015-2016), diseñar una asignatura optativa en la que participasen los distintos miembros del Grupo con implicación de las respectivas disciplinas. Se impartiría una parte en español y otra en inglés, y comprendería aspectos de Economía y Derecho, en la que se usen aplicaciones del mundo real y relacionadas con la vida cotidiana, así como de traducción jurídica de documentos.

### 4.- Cronograma

El Cronograma de las actividades del Grupo se desarrollaría en tres tiempos:

1. Planificación. Discusión y planificación de las actividades de innovación para el curso: octubre / diciembre 2014.
- 2.- Preparación. Preparación de materiales y estrategias para desarrollar las actividades de innovación: enero / febrero 2015.
- 3.- Acción. Ejecución de las actividades de innovación: marzo-mayo 2015. Tras la finalización de las clases lectivas se realizarán reuniones de sistematización de los resultados obtenidos de las actividades de innovación docente realizadas.

En los sucesivos cursos académicos operaríamos sobre la base del mismo cronograma en

tres tiempos para ir implementando sucesivamente las innovaciones docentes de una forma cada vez más perfeccionada y ambiciosa.

En suma, dedicaríamos cada año el primer cuatrimestre a revisar los logros (o fallos) del curso anterior y efectuaríamos una nueva planificación para el año académico en curso, implementando en el segundo cuatrimestre la ejecución de las innovaciones planificadas previamente.

A lo largo del curso académico además de las reuniones de trabajo que se realizarán en las tres fases de planificación, preparación y acción, los integrantes del Grupo participarán en todas aquellas actividades de formación docente, capacitación en nuevas tecnologías, Congresos, Encuentros y/o Foros de Docencia Universitaria, etc. que puedan contribuir una mayor calidad de los procesos de innovación docente que se pongan en marcha.

## 5.- Necesidades formativas

Los cuatro miembros del Grupo realizamos el curso pasado (2013/2014) el Máster en Docencia Universitaria (MADU) de la Universidad de Alcalá. En el presente curso y sucesivos atenderemos a seminarios que se organicen desde el Instituto de Ciencias de la Educación de la UAH para complementar y actualizar la formación recibida. También realizaremos lecturas de libros y artículos sobre innovación docente que se comentarán entre los miembros del Grupo.

Por otro lado, necesitaríamos también asistir a Congresos sobre innovación docente que se desarrollasen en otras Universidades españolas y de otros países y que encajasen con los objetivos del Grupo a fin, entre otras finalidades, de escuchar y aprender de lo que hacen otros Grupos y expertos. De este modo estableceríamos también una relación cooperativa con otros Grupos innovadores que dinamizaría la visión de nuestro propio Grupo.

La Plataforma tecnológica de la UAH, Aula Virtual, nos permitirá interactuar en tiempo real, compartir materiales, iniciar discusiones y debates sobre la problemática de nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje, promover la participación cooperativa en el diseño y ejecución de las innovaciones, interactuar con algunos grupos de estudiantes seleccionados, etc.

Consideramos de gran interés la ayuda que nos pueda proporcionar el facilitador/a.